

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.214/14

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por D. RAFAEL ALONSO GONZÁLEZ se ha solicitado licencia ambiental para la instalación pecuaria de 75 animales de ganado ovino extensivo en parcela 34 del polígono 53 de esta localidad, el cual el Ayuntamiento está tramitando el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. Juan Pablo Martín Martín en Sotillo de la Adrada, a 4 de julio de 2014.